



Universidad de Valladolid

Escuela Universitaria de Magisterio de Segovia

TRABAJO DE FIN DE GRADO: LA COEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA: UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Presentado por D^a. Beatriz Martínez Sevilla para optar
al Grado de Educación Primaria en la Universidad de
Valladolid

Dirigido por:
Dr. Jesús Javier Catalina Sancho

RESUMEN

Este trabajo, parte de una revisión bibliográfica extensa en el ámbito de la educación en valores, concretamente en la coeducación y perspectiva de género, para adquirir unos conocimientos básicos sobre ellos.

Se basa en entender y comprender el concepto de coeducación, adentrándose en la evolución de la coeducación en la historia. Por lo que, nos encontramos con dos modelos, el modelo liberal y el modelo radical, explicando brevemente cada uno de ellos.

Planteados estos dos modelos, se aborda una pregunta clave: ¿por qué es importante coeducar en los centros educativos? Esta cuestión requiere gran esfuerzo, pero lo fundamental es que debemos coeducar para trabajar la igualdad de oportunidad de todos y romper con los estereotipos marcados en diversas tareas. Se plantea una propuesta de intervención en la cual se pueda trabajar la coeducación. Se plantea la siguiente conclusión: la coeducación ha evolucionado y mejorado en los centros educativos a medida que ha evolucionado y mejorado la sociedad en educación en valores.

Palabras clave: coeducación, perspectiva de género, igualdad de oportunidades.

ABSTRACT

This work, part of an extensive literature review in the area of education in values, specifically in coeducation and gender, to acquire a basic knowledge about them.

It is based on understanding and grasp the concept of coeducation, it is focused in the evolution of coeducation in history. So, we find two models, the liberal and the radical model.

After proposed these models, we find a key question: why is the Coeducation important in schools? This issue requires a complex analysis, but the bottom line is that we must improve the coeducation to provide the equality in the education and to break the stereotypes marked in several tasks. So, all this has borne fruit to make a proposal for intervention in which to work coeducation. Being a very clear conclusion: coeducation has evolved and improved in schools as it has evolved and improved society values education.

Keywords: coeducation, gender, equal opportunities.

ÍNDICE

1- Introducción.....	4
2- Objetivos.....	5
3- Justificación del tema elegido.....	5
4- Fundamentación teórica.....	7
4.1. Concepto de coeducación.....	7
4.2. Breve evolución histórica de la coeducación.....	8
4.3. ¿Cómo y por qué coeducar en los centros?.....	11
4.3.1. Disposiciones legales en el ámbito de la coeducación	
4.4. Propuestas de coeducación.....	12
4.4.1. El modelo liberal	
4.4.2. El modelo radical	
4.5. Los modelos de educación de los géneros.....	16
4.5.1. Sistema cultural de roles separados	
4.5.2. Sistema cultural de escuela mixta	
4.5.3. Sistema cultural de escuela coeducativa	
5- Diseño de propuesta de intervención.....	25
6- Conclusiones.....	37
7- Bibliografía.....	38
8- Anexos.....	40

1. INTRODUCCIÓN

Como todos sabemos, la escuela no está construida para transmitir conocimientos solamente, sino que también interviene ampliamente en la educación de los niños y niñas fuera del ámbito escolar. Esta intervención son “valores”, valores que el futuro profesorado deberíamos inculcar en el ámbito escolar, personal y familiar.

Con estos antecedentes, y teniendo en cuenta que en el currículo del que suscribe, como por desgracia ocurre a la mayoría de los estudiantes de “Magisterio”, se adolece de escasa formación en educación en valores, más si cabe agravada esta situación en los nuevos planes de estudio de Grado, en los cuales hay muy pocas asignaturas referentes a la educación en valores. Este Trabajo tiene por objetivo fundamental la síntesis de contenidos especializados, a partir de la revisión de bibliografía específica, como medio para paliar las deficiencias apuntadas y adquirir unos conocimientos básicos sobre una cuestión fundamental: la realidad en el aula, cómo llevar a cabo la coeducación en esta etapa de Educación Primaria.

La intensa búsqueda en el ámbito de educación en valores, lleva por fruto un proceso en el cual se den diferentes propuestas metodológicas de cómo trabajar la coeducación en el aula en la etapa de primaria.

Una segunda finalidad del Trabajo, subordinada a la anterior, tiene que ver con el desarrollo de una propuesta de intervención. Ésta consiste en el planteamiento y desarrollo de una propuesta metodológica, en la cual se llevan a cabo la aplicación de los contenidos aprendidos a la enseñanza-aprendizaje de los alumnos que cursan 6º de Primaria.

Las fases que se han seguido en el desarrollo del Trabajo, en mayor o menor medida secuenciadas han sido las siguientes:

- 1- Recopilación, lectura y síntesis de toda la bibliografía actual sobre la materia objeto de estudio, tanto libros como capítulos de libro y artículos. Su relación aparece recogida en las referencias finales del Trabajo.
- 2- Discusión y elaboración del guion del Trabajo, que es tanto como decir el diseño del tronco argumental del mismo. Pretendiéndose a partir de

- los epígrafes y subepígrafes propuestos lograr un engarce lógico y un discurso ordenado y encadenado de los distintos aspectos a desarrollar.
- 3- Redacción y presentación formal del Trabajo; dando cuerpo y contenido al esquema fijado, al tiempo que cuidando los aspectos formales.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretende conseguir con este Trabajo son los siguientes:

- 1- Realizar una revisión bibliográfica sobre coeducación.
- 2- Comprender el concepto de coeducación.
- 3- Desarrollar en los niños una conciencia de igualdad coeducativa.
- 4- Romper estereotipos relacionados con los trabajos dentro y fuera del hogar.
- 5- Trabajar la igualdad de oportunidades para todos y todas.
- 6- Diseñar una propuesta de intervención para trabajar la coeducación en Educación Primaria.

Esta cita sintetiza brevemente el concepto coeducación:

“MAESTRO: - Ahora los niños podrán bajar al patio. Una niña:- ¿Y las niñas qué?”

MAESTRO (con cierta irritación): - Ya sabéis que cuando digo niños, quiero decir niños y niñas.” (Tuts y Martínez, 2006:59).

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

El presente Trabajo Fin de Grado tiene como finalidad acercar el conocimiento de la educación en valores tanto a los profesores como a los alumnos para transmitirles de forma sencilla y clara una idea global de esta enseñanza caracterizada siempre por defender un modelo de escuela pública y laica, plural y democrática, en la que todos y todas quepamos y donde cada persona tenga las mismas oportunidades de acceso al conocimiento y al propio desarrollo.

La elección del tema de este trabajo de fin de grado sobre la educación en valores surge durante el periodo de prácticas correspondiente con una asignatura del Grado de Primaria. Durante el desarrollo de las prácticas de la asignatura de Educación para la Paz, he observado cómo los alumnos de Educación Primaria apenas trabajan aspectos en el campo de esta educación. Algunos alumnos desconocían los contenidos y puede que este trabajo de investigación les posibilite el acercamiento a esta disciplina. Durante el periodo teórico del grado he cursado una asignatura relacionada con esta educación, la cual, me aportó bastantes conocimientos sobre educación en valores. De ahí, he sacado conclusiones propias en cuanto a que este tipo de enseñanza, aplicada a la Educación Primaria puede proporcionar muchos beneficios a la hora de transmitir conocimientos en la vida social de los ciudadanos.

Otra de las razones que me ha llevado a la elección del tema ha sido que, durante el periodo de Prácticas, he observado cómo gran parte de los escolares presentaban grandes problemas a la hora de integrarse, tenían los estereotipos muy marcados, discriminación sexista. La elaboración de los materiales didácticos puede aportar, tanto a profesores como a alumnos, un gran abanico de posibilidades para acercar conceptos (cuentos sobre estos temas, imágenes, juguetes de otros países...) de forma más amena, didáctica y significativa. Todos sabemos que el aprendizaje en los alumnos tiene mejores resultados cuando se realiza con un planteamiento lúdico, ya que los alumnos se divierten y aprenden a la vez. Además la Educación en valores está infravalorada por el alumnado (Bolívar, 2002).

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1. CONCEPTO DE COEDUCACIÓN

Hoy en día, muchas veces nos encontramos con situaciones en las cuales, las niñas y los niños aún no saben romper con esos estereotipos que hay marcados en la sociedad, por lo tanto, en este Trabajo se pretende conseguir que sepan romper con los estereotipos marcados y para ello, primeramente es muy importante conocer el concepto de coeducación:

“El término «coeducación» es utilizado comúnmente para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos de población netamente distintos: aun cuando ha sido a veces aplicado a la educación conjunta de grupos formados sobre la base de características de diversos tipos -clase social, etnia, etc.-, su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de dos colectivos humanos específicos: los hombres y las mujeres. Esta es la acepción que será considerada en este trabajo” (Subirats, 1994:1).

Los partidarios de la coeducación han sido las personas que pensaban que hombres y mujeres tenían que recibir la misma educación. El término coeducación puede a veces sustituirse por “construcción” o “coenseñanza” pero sea cual sea el término siempre va a ir encaminado a que los hombres y las mujeres reciban una educación conjunta (Subirats, 1994).

Para Baena y Ruiz (2009) es un proceso de socialización humana centrado en las alumnas y alumnos, considerados como grupos con igualdad de derechos y oportunidades. Se basa en la ideología de la igualdad, a la que añade la libertad, la diferencia y la solidaridad

Según Cremades (1995:34) “coeducar significa que todas las personas sean educadas por igual en un sistema de valores, de comportamientos, de normas y experiencias que no esté jerarquizado por el género social, lo que significa eliminar el predominio de un género sobre otro.”

De acuerdo con estas definiciones, la coeducación no puede ser integrada como un área aislada, sino que es un contenido que debe estar presente en todos los planteamientos educativos, que esto tiene lugar en los procesos de enseñanza-aprendizaje y tiene carácter transversal.

El Centro educativo tiene que evitar expresiones “machistas” o “feministas”, tenemos que tener en cuenta el uso del lenguaje y el empleo de materiales didácticos adecuados. Por ejemplo, cuando decimos el hombre nos estamos refiriendo al hombre y a la mujer, pero todo queda englobado, pero el término mujer por ser femenino no puede englobar al ser masculino. A la hora de seleccionar los materiales didácticos hay que tener en cuenta que se deben evitar fomentar los estereotipos sexistas (Redondo, 2008).

Por último, no sólo depende de los docentes sino que también debe ser motivada por los padres, madres, familiares, la sociedad en general.

4.2. BREVE EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA COEDUCACIÓN

La educación ha sufrido un proceso de transformación a lo largo del tiempo, buscando mejorar tanto su metodología como los objetivos logrados.

Paralelo a este proceso, han aparecido nuevos conceptos y tendencias, que han ido desarrollándose y adaptándose a la demanda e ideología educativa de la sociedad, como es el caso de la coeducación.

Como indica Ortega (2010), los movimientos que exigían un trato más igualitario entre hombres y mujeres comenzaron en el s.XVIII, con las reivindicaciones femeninas y con la publicación del primer manifiesto feminista por parte de Mary Wollstonecraft "*A Vindication of the rights of woman*". En este manifiesto se afirma que la irracionalidad de la mujer es consecuencia de la falta de educación y no una característica propia de su naturaleza, exigiendo una educación proporcional a su posición en la sociedad.

Sin embargo, no es hasta finales del siglo XIX cuando las mujeres logran el Derecho de la educación, es el comienzo de la Educación Segregada en el cual, las niñas ocupan un espacio educativo diferente al de los niños. A pesar de ello, la educación que recibían era totalmente desigual a la de los hombres. Mientras que la educación de los primeros estaba basada en las ciencias, humanidades y arte, la de ellas se fundamentaba en la sumisión-obediencia, el orden, la limpieza, el rol madre-esposa... con lo que buscaban conseguir una "buena mujer y esposa" y no una persona formada en distintos campos (científicos, humanísticos o artísticos) con capacidad de crítica.

Esta educación basada en un sometimiento, crea diferencia de sentimientos y comportamientos en niños y niñas a la hora de enfrentarse a distintas situaciones. Para luchar contra este sometimiento aparece el primer feminismo, reivindicando una misma base educativa para hombre y mujer.

En este momento, el movimiento feminista empieza a exigir una educación que ofrezca las mismas oportunidades a mujeres y hombres, sin discriminar entre distintos sexos.

Así, en 1970, la Ley General de Educación, ante esta situación, intenta poner soluciones para adaptarse a las nuevas situaciones. Sin embargo, hasta 1985,

no se impone la educación como obligatoria, no se juntan a niños y niñas en la misma aula y no reciben la misma educación.

“A partir de este momento, se puede hablar de Educación mixta. Pero el término coeducación apareció con la segunda oleada del feminismo. Se empiezan a ver los verdaderos problemas de las mujeres y se inicia esta nueva practica educativa: la coeducación” (Ortega, 2010:11).

Por otra parte, Tuts y Martínez (2006), consideran que a la hora de abordar las relaciones entre niños y niñas en las escuelas, existen distintas corrientes: el sistema de roles separados, el sistema de escuela mixta y el sistema de escuela coeducativa (figura 1).



Figura 1. Modelos de educación de los géneros (Tuts y Martínez, 2006)

1.- El sistema de roles separados fue aplicado en los años franquistas con gran apoyo de la Iglesia. Se basaba en la educación diferenciada de cada grupo, buscando que la mujer ocupase el papel tradicional de hija, madre, esposa y no apoyaba la igualdad de oportunidades entre sexos en el mercado laboral, pues establecía que la mujer no entrase en competición con el hombre. Así, este modelo legitimaba la separación física en la enseñanza entre niños y niñas, la disciplina que regía en cada caso y la elección del profesorado.

2.- El sistema de la escuela mixta es el actualmente vigente. Recoge un compromiso político de educación conjunta y asimila un currículum igualitario. Este modelo promueve la igualdad de oportunidades educativas y prepara

tanto a niñas como a niños para la vida pública. Se trata de un sistema individualista basado en valores competitivos y de rendimiento o productividad optando por establecer una escuela democrática justa en la que los individuos son iguales por norma.

El único inconveniente en cuanto a coeducación de este modelo es el uso abusivo del “neutro masculino”, el cual puede dar lugar a considerar la escuela como una institución mixta de chicos en la que participan individuos-chicas o considerar de menor importancia la intervención de éstas por una norma gramatical. Queda aún mucho por mejorar en este aspecto, pues la aplicación de la perspectiva de género sigue teniendo muchos detractores y detractoras.

Por ellos es totalmente necesario luchar por conseguir que no solo en la educación, sino también en la sociedad se interiorice un lenguaje no sexista y trabaje desde la perspectiva de género.

El modelo de escuela mixta es usado con demasiada frecuencia como modelo de coeducación, siendo defendido como una educación igual para todos, basada en la consideración de un alumno asexuado, homogéneo y masculino manteniéndose los roles tradicionales que deberán desempeñar cada niño y niña y se cuele la división entre lo “correctamente masculino” y lo “correctamente femenino”.

Ello lo puso de manifiesto Subirats (1994), quien observó el distinto tratamiento dispensado a alumnos y alumnas, como en el manejo de colores, diferencias cuantitativas de palabras, interpelaciones, adjetivos y verbos dirigidos a niños y niñas, o las diferencias cuantitativas de frases interrogativas, negativas o imperativas dirigidas a cada una y cada uno de ellos. Con ello se demuestra que a pesar de la igualdad de oportunidades de acceso a la educación, el imaginario colectivo sigue restringiendo a cada niño o niña del pleno desarrollo desde sus peculiaridades emocionales, sexuales o cognitivas en nombre de una supuesta neutralidad homogeneizadora. El desarrollo de habilidades “reservadas” a cada sexo provoca en el profesorado la proyección de expectativas diferenciadas.

Así, por ejemplo, es habitual considerar normal que una niña lea sin dificultad pero se resalte al mismo tiempo la pericia de un compañero en matemáticas o deporte, o afirmar que las chicas son más capaces en los trabajos de manualidades que sus compañeros por alguna cualidad de difícil demostración.

3.- Sistema de coeducación, es un modelo que reconoce y valora la diversidad de los chicos y de las chicas y lo aprovecha para impulsar un enriquecimiento cultural y una aportación de valores y prácticas tradicionalmente asociados a las mujeres. Así, se consigue distanciarse en fondo y forma de los modelos anteriores para convertirse en un espacio compartido en el que los estereotipos, las desigualdades sociales o la jerarquía cultural desaparecen.

4.3. ¿CÓMO Y POR QUÉ COEDUCAR EN LOS CENTROS?

La coeducación en los Centros educativos supone un esfuerzo muy grande, ya que se tiene que luchar contra todo lo que se ve a diario en la televisión y en la sociedad en general.

Para llevar la coeducación a la escuela, los primeros que tienen que ser conscientes son los docentes, y éstos deben estar en contacto permanente con las familias (para su colaboración). Los dos ámbitos unidos (maestros y familias) reúnen las suficientes fuerzas para luchar con todo lo que nos bombardea socialmente: publicidad sexista, anuncios que fomentan los estereotipos de varones activos y agresivos, frente a mujeres sumisas, encargadas de las tareas domésticas y pasivas; películas en las que la sexualidad es valorada como cantidad en vez de cómo calidad; escasez de protagonistas femeninas que rompan con el papel tradicional de la mujer y que reflejen la diversidad que existe hoy en día (Moreno, 2007).

Para que se establezca coeducación en el Centro, se tienen que tener muy en cuenta los diferentes aspectos, tal como señala Moreno (2007):

1. El uso del lenguaje, no se puede utilizar el género masculino para generalizar, ya que esconde a las niñas y las minusvalora.
2. Una revisión de los libros de texto y de los materiales usados, para no caer en fomentar estereotipos que empobrecen la imagen de hombres y mujeres; buscar materiales alternativos en los que se valore el trabajo realizado a lo largo de la historia por las mujeres, en los que aparezcan varones realizando labores domésticas y de cuidado de las demás personas, con sensibilidad y demostrando sus afectos; libros de lectura en los que la protagonista sea una mujer moderna, de nuestro tiempo;

textos en los que el Siglo XXI entre en el aula y en los que se visualicen diferentes estilos de vida, de familia, de opciones, etc.

3. Formación de los maestros y familias para realizar más fácil la coeducación.
4. La reflexión diaria con el alumnado sobre cómo crear una sociedad más justa e igualitaria, que el sentido crítico les lleve a romper con los roles impuestos y les lleve a una vida más rica y más variada.
5. El análisis crítico con el alumnado de los cuentos clásicos, y de otros no tan clásicos, que responden a estereotipos de género y que fomentan la falta de empatía en los varones y la sumisión en las mujeres.

Todos estos aspectos te llevan a la satisfacción inmediata, ya que se está trabajando para tener una sociedad más justa, donde el alumnado sea más afectivo y luchen por su autonomía y por su sitio en la sociedad.

Para Cabeza (2010:39) es importante coeducar porque “la coeducación, además de ser un derecho y una finalidad educativa en sí misma, pertenece al conjunto de los contenidos en educación en valores que la Enseñanza Obligatoria ha de transmitir para lograr la formación crítica e integral de los futuros ciudadanos. La coeducación es, sin duda, un tema de vital importancia en el Sistema Educativo actual para ofrecer al alumnado una formación integral, preparándolos para una vida futura respetuosa, en la que no tengan cabida aspectos discriminatorios por razón de género.”

4.3.1. Disposiciones legales en el ámbito de la coeducación

La disposición legal vigente se hace eco de la necesidad de intervenir en materia coeducativa en los centros educativos. Así, el RD 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria, recoge la importancia de respetar las diferencias individuales y la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.

4.4. PROPUESTAS DE COEDUCACIÓN

En la actualidad existen múltiples propuestas y modelos coeducativos de muy diversos autores, que incorporan planteamientos sobre las fases que deben cumplir en el proceso de cambio escolar hacia la coeducación.

El principal inconveniente es que las propuestas son aplicadas en un ambiente de desigualdad entre sexos originado por un fuerte arraigo cultural, por lo que estos modelos no conducen a un cambio de las actitudes del profesorado y del alumno.

Por otro lado, los distintos modelos de educación de los géneros están basados en Bonal (1997) son los siguientes:

1. La diferencia en los contenidos del currículum (separación curricular por sexos de modo que se establezca un currículum definido como femenino).
2. La percepción de las relaciones de poder.
3. La ideología sobre los géneros (desde una educación basada en las diferencias naturales a una educación basada en la existencia de un poder masculino y una opresión femenina)

Así, se pueden distinguir dos posiciones en las formas de entender la política de igualdad de oportunidades entre sexos: la posición liberal y la posición radical (Bonal, 1997).

4.4.1 EL MODELO LIBERAL

Está basado en dos principios básicos:

- * *“En que la concepción liberal del individuo debería extenderse para incluir a todas las mujeres.*
- * *En que las mujeres pedirán ser admitidas en los mismos términos en el mundo público” (Foster, 1992:55).*

Weiner (1980), incorporó a este modelo medidas como la eliminación de los estereotipos de género de tipos de estudio y profesiones, el hecho de persuadir a las niñas para que se dirijan a opciones curriculares tradicionalmente dominadas por niños (carreras técnicas), la revisión de los estereotipos de género en los libros de texto y material escolar y la garantía de igualdad entre los sexos en el uso de todo tipo de recursos educativos.

Este modelo se limita a la esfera pública (trabajo y vida pública) en la escuela y por partir de una idea homogénea de cultura. El género femenino es evaluado

por referencia a las características del género masculino y es, por tanto, implícitamente valorado en términos de déficit cultural.

Arnot (1993) señaló las consecuencias negativas que han tenido las intervenciones públicas fundamentadas en esta forma de entender la igualdad sobre la desigualdad sexual:

“Donde se ha impulsado la libertad de elección curricular, la diferenciación de género ha definido las opciones. Allí donde se ha dejado libertad de juego, se han producido abusos sexuales y verbales. Donde se ha defendido la libertad de expresión, ha aparecido el lenguaje sexista. Donde se ha dado mayor autonomía a la escuela y al profesorado, ha tenido lugar la discriminación sexual frente a las mujeres enseñantes y las cuestiones de género han sido marginadas” (Arnot, 1993: 11).

4.4.2 EL MODELO RADICAL

Este modelo parte del reconocimiento de la existencia de relaciones de poder entre hombres y mujeres y del papel de la escuela en su reproducción y legitimación, un punto de vista muy diferente sobre la desigualdad sexual.

Desde este punto de vista, las políticas de cambio radical deben dirigirse a construir una educación basada en la experiencia femenina a partir de un currículum que corrija las omisiones de valores femeninos e incorpore las experiencias femeninas pasadas y presentes; e introducir acciones de discriminación positiva que sitúen a las niñas en el centro del proceso educativo y formas de organización escolar que abran todas las posibilidades al desarrollo potencial de las niñas. La posición radical justifica todo ello al reconocer la existencia de barreras estructurales que limitan las posibilidades de las niñas por pertenecer a un colectivo desaventajado. Así, llega a concebir a la educación como una empresa política que supere los obstáculos institucionales y burocráticos (Bonafant, 1997).

Estas posiciones más radicales no sólo dirigen su crítica a la esfera pública, sino también a la familiar como espacio social donde es necesario erradicar con la desigualdad sexual. En este sentido, el modelo radical establece que el cambio sólo puede ser conseguido a partir de la comprensión de la noción de

diferencia entre los géneros. Las diferencias de género tienen consecuencia sobre las estrategias de intervención educativa (Bonal, 1997).

Por lo tanto, *“Para las posiciones de apoyo a las nociones de diferencias masculinas y femeninas, la estrategia educativa ha sido la de revalorizar la feminidad, privilegiando nociones femeninas de la humanidad. Las escuelas, desde esta perspectiva, han de cambiar los valores competitivos y violentos de las sociedades democráticas liberales por un énfasis en unos valores femeninos y una ética femenina (...) El currículum tendría que subrayar la importancia de la subjetividad, de la imaginación de la estética y la emoción, de la comunicación y la colaboración, o de la empatía más que de los estilos de debate conflictivos”* (Arnot, 1993:19).

En la siguiente tabla podemos ver las diferencias entre políticas educativas de los modelos liberal y radical (tabla 1):

MODELO LIBERAL	MODELO RADICAL
Justicia basada en la libertad individual	Justicia basada en la eliminación de barreras estructurales
Igualdad de acceso a los recursos educativos	Igualdad de resultados
Valoración de la esfera pública e idea homogénea de cultura. Género femenino implícitamente valorado en términos de déficit cultural	Comprensión de la noción de diferencia entre géneros. Existencia de una cultura femenina
Cambios en el sistema educativo	Cambios en el sistema educativo
Eliminación de los estereotipos de género en determinados tipos de estudios y profesiones	Educación basada en la experiencia femenina. Énfasis en los valores y ética femeninos, potenciando la subjetividad, la imaginación, la emoción y la comunicación ante valores competitivos
Revisión de los estereotipos de género en el material escolar, especialmente en los libros de texto	Educación como empresa política dirigida a superar las barreras que limitan las posibilidades del colectivo femenino
Uso igualitario de los recursos educativos	Discriminación positiva para situar a las niñas en el centro del proceso educativo y potenciar sus posibilidades de desarrollo

Tabla 1. Modelo liberal y radical de educación de los géneros (Bonal, 1997).

Estos modelos no son suficientes para caracterizar las posibilidades de cambio del profesorado, pues se basan únicamente en la orientación política y en los objetivos coeducativos que se pretenden alcanzar.

Para comprender cómo pueden funcionar los procesos de cambio cultural hay que disponer de modelos que permitan diferenciar y relacionar las formas diferentes de entender la educación de los géneros y partir de estos modelos para identificar las condiciones que hagan posible el cambio y desarrollar metodologías de intervención educativa (Bonaf, 1997).

En este trabajo, se analiza los modelos que pueden diferenciar y relacionar las formas de entender la educación de los géneros, saliéndose el segundo factor del ámbito de análisis.

4.5 LOS MODELOS DE EDUCACIÓN DE LOS GÉNEROS

Los modelos de educación de los géneros parten del concepto más amplio de sistema cultural, el cual es el conjunto de estructuras que un grupo determinado ha ido creando con el fin de resolver las diferentes situaciones a las que debe enfrentarse. Estas estructuras se construyen correlacionando valores, normas, legitimaciones y conocimiento empírico (Bonaf, 1997).

Si aplicamos la idea de sistema cultural a la educación de niños y niñas, podemos perfilar los modelos de educación de los géneros como articulaciones de valores, normas, legitimaciones y conocimientos empíricos. Estas articulaciones orientan el trabajo educativo cotidiano y fijan lo que es posible en la educación de niños y niñas (Bonaf, 1997).

A continuación (figura 2) se diferencian los tres sistemas fundamentales: el de roles sexuales separados, el de escuela mixta y el de escuela coeducativa (Bonaf, 1997).

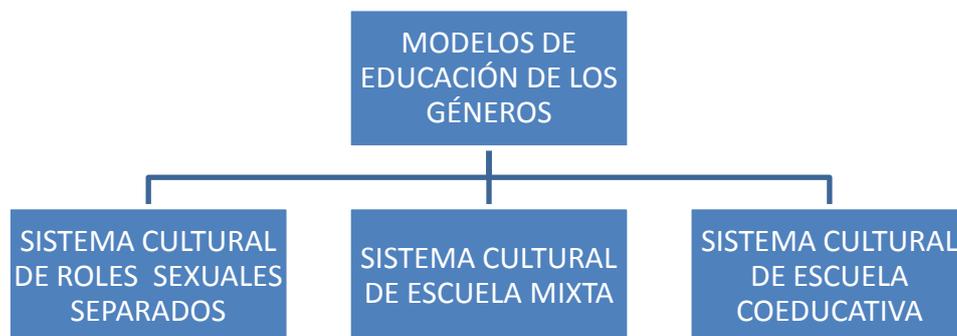


Figura 2. Los modelos de educación de los géneros (Bonaf, 1997)

4.5.1 Sistema cultural de roles separados

Según Bonal (1997) este sistema configura un modelo de educación de los géneros que tiene como objetivo impulsar la educación diferenciada de cada grupo sexual, lo que logra mediante separación material y simbólica entre los procesos educativos de ambos grupos. Este modelo fue propio de la escuela tradicional y se basa en la existencia de un currículum y una pedagogía diferentes para niños y para niñas basándose en un discurso de diferencias naturales en las aptitudes y las capacidades de cada sexo, de modo que la división sexual es un objetivo fundamental del sistema educativo.

Las diferencias de currículum se establecen de modo que los niños aprenden los contenidos y adquieren habilidades necesarias para el desarrollo de sus tareas en el mundo del trabajo mientras que las niñas son educadas para el trabajo doméstico, de modo que en este sistema, algunos valores femeninos son visibles en la escuela, pero aparecen de forma claramente devaluada, Con este modelo, la igualdad de oportunidades entre los sexos no es cuestión relevante, ya que no espera que niños y niñas compitan en el mismo mercado post-educativo. Cualquier introducción de cambios relativos a la educación de niños y niñas tiene como objetivo corregir las desviaciones de los individuos respecto de su género.

Por tanto, los componentes de este sistema cultural son:

- 1- Valores:
 - a) Educación de cada individuo para el desarrollo de su rol sexual.
 - b) Asignación el género que corresponde a cada individuo y, por lo tanto, de los papeles que deben desarrollar los niños en el ámbito público y las niñas, en el privado.

La función de la escuela es, por tanto, de socialización más que de transmisión de conocimientos.

- 2- Normas:
 - a) Separación física de niños y niñas en el proceso de enseñanza.
 - b) Currículum y pedagogía diferentes.
 - c) Formas de mantenimiento de las disciplina diferentes.

- d) Reacciones del profesorado explícitas frente a la transgresión de los géneros.
 - e) Principio de organización del proceso de enseñanza: adquisición de roles sexuales.
- 3- Legitimaciones:
- a) Creencia de la superioridad masculina.
 - b) Necesidad social de la existencia de roles sexuales diferenciados.
- 4- Conocimiento empírico:
- a) No relevante.
 - b) Fundamentos de tipo moral, no racional.
 - c) Desconocimiento de los efectos posibles de la escuela mixta.

El sistema cultural de roles separados se articula mediante la doble relación entre calores y legitimaciones por un lado y, por otro, por la relación entre normas y conocimiento empírico.

En este modelo, la discriminación sexista se produce a través de las diferencias de acceso de cada grupo sexual a diferentes tipos de conocimiento y a diferentes ámbitos de la vida social, expresándose mediante una jerarquización visible de los géneros (los elementos culturales del género masculino son los únicos socialmente valorados).

4.5.2 Sistema cultural de escuela mixta

Se trata del sistema cultural dominante en nuestro sistema educativo actual. Está basado en el principio democrático de igualdad entre todos los individuos, defendiendo así la educación conjunta para hombres y mujeres como un compromiso básico del sistema educativo, justificando de este modo que la educación debe ser igual para todos en el ámbito curricular y en el pedagógico. Cualquier incumplimiento de este principio justifica la intervención del profesorado.

El profesorado da por supuesto que en su trabajo diario aplica este principio de igualdad y justicia social, no viéndose a sí mismo como productor de discriminaciones de ningún tipo, entendiendo la escuela como una institución neutral y estando convencidos de que las desigualdades que se observan en los resultados educativos son consecuencia de las aptitudes individuales o las

deficiencias culturales de los individuos pero no producto de una discriminación escolar.

Este profesorado, no concibe la masculinidad y la feminidad como construcciones sociales, sino como consecuencias naturales que se corresponden con el sexo de los individuos, pero esta diferenciación se puede dar debido a un proceso de socialización familiar sobre el cual la escuela no tiene responsabilidad alguna.

Por tanto, en el discurso del profesorado no se puede pensar que la escuela contribuya a la definición de lo que es masculino y de lo que es femenino, y menos aún que la adquisición de géneros tenga consecuencias sobre las oportunidades educativas y laborales.

En consecuencia, el género no es una variable relevante para el trabajo escolar.

Los componentes de este sistema cultural son:

1- Valores:

- a) Educación igual para niños y niñas.
- b) Provisión de las mismas oportunidades educativas.
- c) Promoción del desarrollo libre del individuo y de sus capacidades potenciales.
- d) Preparación de los individuos como ciudadanos en una sociedad democrática.
- e) Educación de los valores culturales fundamentales.
- f) Escuela como institución de preparación para el mundo público.
- g)

2- Normas:

- a) Proceso educativo individualizado y no en función de la pertenencia del individuo a un grupo.
- b) Escuela mixta. Espacios educativos comunes para niños y niñas.
- c) Igualdad de asignación y de distribución de recursos.
- d) No reconocimiento de los géneros como relevantes para la organización de las tareas escolares.
- e) Transgresión de los géneros considerada anormal, aunque no existe una respuesta regulada.

- f) Principio organizador del proceso de enseñanza: ámbitos de conocimiento.
 - g) Clara jerarquización de los tipos de conocimiento.
- 3- Legitimaciones:
- a) Visión de una sociedad en la cual cada individuo obtiene sus premios según su rendimiento.
 - b) Escuela como institución neutral, también en lo referente a la educación de cada grupo sexual.
 - c) Percepción de niños y niñas como iguales.
 - d) Creencia en la mayor importancia de la escuela para preparar para el mundo del trabajo que para la vida cotidiana.
- 4- Conocimiento empírico:
- a) Eficacia de la escuela mixta para la educación de los individuos y para la convivencia social.
 - b) Conocimiento de los efectos de diferentes estrategias pedagógicas sobre los diferentes individuos (estilos de aprendizaje), a través de la constatación de teorías psicológicas y pedagógicas.
 - c) Efectos negativos de la escuela separada en la socialización y en la desigualdad entre niños y niñas.

El conjunto de legitimaciones anteriores da soporte al conjunto de valores que fundamenta la no relevancia del género. La creencia compartida de que la escuela es una institución democrática y justa, y la evidencia compartida de que existe una cultura única legitiman que todos los individuos reciban la misma educación.

4.5.3 Sistema cultural de escuela coeducativa

Se trata de un modelo hipotético, que aún no ha sido puesto en práctica en su totalidad. En este sistema cultural, la variable género se convierte en una variables importante para el trabajo del profesorado, pero en un sentido completamente diferente al del primer sistema cultural (Sistema cultural de roles separados).

El sistema cultural coeducativo incorpora la diversidad de género en tanto que diversidad cultural, es decir, desde este sistema cultural de referencia se reconocen como valores culturales importantes un conjunto de valores y prácticas tradicionalmente asociadas al mundo femenino.

Entiende el género de los individuos como un proceso de transmisión y adquisición completamente social. En este sistema cultural la escuela es vista como una institución que contribuye a la diferenciación entre lo masculino y lo femenino, dejando de ser una institución neutral y pasando a reproducir las desigualdades entre niños y niñas y las fronteras entre ambos géneros. El profesorado debe interpretar las relaciones sociales en la escuela como una proyección de relaciones de poder patriarcal, en las que un grupo sexual, los niños, ostenta el protagonismo dentro de la institución y actúa como un grupo social dominante y, el otro grupo, las niñas, constituye un grupo social culturalmente dominado.

Dispensar el mismo tratamiento a todos los individuos no asegura, en este sistema cultural, la igualdad educativa. Por un lado, en la carrera educativa existen diferentes condiciones de partida en función del sexo, que justifican que se incida especialmente sobre la educación de las niñas. Por otro, el profesorado impulsa cambios con el fin de introducir en la institución escolar determinados valores femeninos que han quedado tradicionalmente silenciados, transmitiéndolos a ambos grupos (niñas y niños).

Así, en este sistema cultural, el profesorado cree que la escuela mixta no garantiza la igualdad de oportunidades entre sexos ni evita el dominio de un modelo educativo patriarcal, por lo que la escuela coeducativa debe ser entendida como una escuela que trabaja en una doble dirección: reducir las desigualdades entre individuos de cada sexo, derivadas de los diferentes procesos de socialización, y eliminar la jerarquía de lo masculino sobre lo femenino.

Por tanto, el currículum, la pedagogía, la evaluación y la organización escolar se han de contemplar como ejes fundamentales del proceso de enseñanza que hay que modificar para construir una escuela en la que el sexo de los individuos no determine su futuro laboral y personal.

La escuela coeducativa debe adoptar medidas pedagógicas que respondan a las diferentes condiciones para el mejor aprendizaje de cada grupo y romper

con una pauta rígida de evaluación que tiende a priorizar a unas habilidades concretas y a ignorar a otras, proyectando así los estereotipos de género.

Los componentes del modelo de escuela coeducativa son pues los siguientes:

1- Valores:

- a) Escuela como institución dirigida a la eliminación de los estereotipos de género (eliminación de las situaciones de desigualdad social entre niños y niñas y eliminación de la jerarquía cultural entre los géneros).

2- Normas:

- a) Atención a las necesidades específicas de cada grupo.
- b) Currículum "intergenérico".
- c) Atención a las condiciones de aprendizaje del grupo dominado.
- d) Existencia de controles de género en diferentes ámbitos de la vida escolar.

3- Legitimaciones:

- a) Escuela vista como reproductora de las desigualdades sociales y culturales.
- b) Escuela vista como una institución de uniformización cultural.
- c) Reconocimiento de desigualdades sociales y culturales.

4- Conocimiento empírico:

- a) Fundamentalmente sociológico.
- b) Conocimiento de las diferentes formas de expresión de la discriminación sexista.
- c) Conocimiento de las especificidades culturales de ambos grupos sexuales.

Las normas escolares dirigidas al control del sexismo en la práctica educativa están justificadas por el conocimiento sociológico más que por el psicopedagógico. Estas normas no serían legítimas en otros sistemas culturales de referencia.

	ROLES SEPARADOS	ESCUELA MIXTA	ESCUELA COEDUCATIVA
Valores	<ul style="list-style-type: none"> • Educación para rol sexual • Asignación de géneros • Socialización de cada grupo sexual en los ámbitos público y privado 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación igual para todo el mundo • Igualdad de oportunidades • Desarrollo de capacidades personales • Escuela para la producción • Principio de no coacción 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela como la institución dirigida a la eliminación de estereotipos sexuales. • Eliminación de la jerarquía de géneros
Normas	<ul style="list-style-type: none"> • Separación física del proceso de enseñanza-aprendizaje • Currículo y pedagogía diferentes • Reacciones instituciones explícitas ante transgresores de género 	<ul style="list-style-type: none"> • Individualización proceso educativo • Igualdad de la asignación y distribución de recursos • No relevancia de géneros • Transgresión no pautada • Libertad de elección 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a las necesidades de cada grupo • Atención a la diversidad cultural • Control de desigualdad pautado
Legitimaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Creencia en la superioridad masculina • Roles sexuales diferenciados como necesidad social 	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad meritocrática • Escuela como instrumento neutral • Igualdad individual, no grupal • Homogeneidad cultural 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela reproductora de desigualdades sociales y culturales • Escuela como institución de uniformización cultural
Conocimiento empírico	<ul style="list-style-type: none"> • No relevante • Fundamentaciones a nivel moral 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicológico y pedagógico • Efectos positivos de la escuela mixta sobre la coeducación 	<ul style="list-style-type: none"> • Sociológico • De las formas de discriminación sexista • De las especificidades de cada grupo sexual

Tabla 2. Modelos de escuela (Bonal, 1997)

5. DISEÑO DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5.1. INTRODUCCIÓN

En la etapa de Educación Primaria la educación en valores constituye un objeto de estudio esencial, por lo que se tiene que ver representada en todas las áreas del currículum. Por lo tanto, todo lo expuesto en la síntesis y revisión bibliográfica anterior, tiene una aplicación didáctica directa en la Escuela. Por lo que, con esta propuesta de intervención que se desarrollará posteriormente, queremos conseguir una visión global para los niños, de que existe una igualdad entre ambos sexos y que podemos trabajar juntos, educación entre iguales.

Esta propuesta va dirigida al alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria, que en concreto cursan 6º de Primaria. El aula está formada por 24 alumnos, 14 son niños y 8 niñas.

La propuesta de intervención inicial constará de seis sesiones, cada una con una duración de 50 minutos, pero se pretende continuarla a lo largo de todo el curso escolar. Dicha propuesta está basada en la propuesta de Tuts y Martínez (2006).

5.2. RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM

A lo largo de esta propuesta de intervención, se trabajarán cada una de las competencias básicas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante LOE):

1. Competencia comunicación y lingüística:
 - Correcto uso del lenguaje escrito y oral.
 - Describir las tareas de ambos sexos.
 - Lectura de textos.
2. Competencia matemática:
 - Clasificación de las actividades, según el género antiguamente (tareas del hogar, trabajar el campo, etc)
3. Competencia conocimiento e interacción con el mundo físico:

- Realización de itinerarios para conocer las funciones del hombre y la mujer.
- 4. Competencia tratamiento de la información y competencia digital:
 - Búsqueda de información a través de Internet.
- 5. Competencia social y ciudadana:
 - Trabajar con los compañeros, respetando sus características personales.
 - Favorecer la creación de un ambiente óptimo de trabajo.
- 6. Competencia cultural y artística:
 - Dibujar un cuento en el que se cuente una historia de chicos y chicas.
- 7. Competencia aprender a aprender:
 - Utilización de herramientas propias para la resolución de tareas propias.
- 8. Competencia autonomía e iniciativa personal:
 - Participación activa del alumno en las sesiones y actividades programadas.
 - Fomento de la autonomía, que en este ciclo debe estar casi adquirida.

Una vez expuesta la manera en la que se van a trabajar cada una de las 8 competencias básicas, pasaré a citar los objetivos de etapa de Educación Primaria del Decreto 40/2007, ya que la propuesta de intervención está relacionada con estos objetivos. Por lo que, con esta propuesta de intervención se pretende contribuir a alcanzar los siguientes objetivos de la etapa:

Objetivo de etapa	Relación con la propuesta de intervención
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	Relación con el objetivo a) Se les intentará enseñar todos los valores posibles (sobre todo la coeducación y la perspectiva de género) y normas de convivencia en el aula y fuera de ella, así como el respeto hacia el ciudadano.
b) Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	Relación con el objetivo b) Con esta propuesta se pretende conocer, comprender y valorar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, en actividades de las sesiones expuestas posteriormente.
c) Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás, que favorezca un clima propicio para la libertad personal, el aprendizaje y la convivencia, y evite la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.	Relación con el objetivo c) Realizar actividades en las que el respeto hacia los demás sea fundamental y se trabaje la no violencia.(objetivo de etapa d en el currículo)

Tabla 3. Relación de los objetivos de etapa con la propuesta

De acuerdo con el Artículo 5, del Decreto 40/2007 se expone:

De acuerdo con el proyecto educativo del centro, se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia escolar, familiar y social.

Por lo que, la educación en valores es un contenido interdisciplinar con todas las áreas, ya que se puede trabajar en todas ellas, en mayor o menor medida, y en dicha propuesta de intervención no se hará referencia específicamente en un área.

5.3 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Una vez que se han citado y desarrollado las competencias, objetivos y contenidos del Decreto 40/2007, pasaré a exponer la secuenciación de las sesiones que integran esta propuesta de intervención.

5.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1- Comprender el concepto de coeducación.
- 2- Romper estereotipos relacionados con los trabajos dentro y fuera del hogar.
- 3- Trabajar la igualdad de oportunidades para todos y todas.

5.3.2 CONTENIDOS:

La coeducación y la perspectiva de género.
Igualdad de oportunidades para todos y todas.

5.3.3 METODOLOGÍA:

En cuanto a la metodología empleada en las actividades de esta propuesta están especificadas en cada una de ellas, pero aun así, expongo la metodología que llevaría a cabo en el aula.

En general, llevaría a cabo la mayoría de las veces tareas abiertas realizando paradas para hacer ciclos de reflexión- acción y haciendo reflexionar al niño sobre lo ocurrido en las sesiones. En un principio no está pensado llevar el mando directo, casi nunca trabajaré con un modelo analítico.

Los estilos que pensamos que utilizaríamos en algunas sesiones serían los siguientes:

El estilo de enseñanza basada en la tarea, pensamos que la utilizaríamos en algunos casos para que los niños vean y reconozcan las posibilidades que tienen o el grado de habilidad que tiene cada uno para realizar la tarea marcada por el profesor.

Por otro lado, la enseñanza recíproca pienso que es buena para utilizarla en algunas clases, ya que a través de un aprendizaje entre iguales, entre ellos pueden conocer los errores del compañero e intentar corregirlos y no cometerlos. Y también, porque habrá niños que sepan más sobre algunos temas que otros y éstos ayuden a los que menos sepan.

También en algunas ocasiones me decantaré por un estilo de enseñanza basado en el descubrimiento guiado y resolución de problemas, porque es interesante que los niños exploren sobre todo a la hora de trabajar retos cooperativos y también que aprendan a través de cuestiones formuladas por el profesor.

5.3.4. SESIONES DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

→ SESIÓN Nº 1: ¿QUIÉN HACE QUÉ?

Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Valorar el trabajo doméstico y su repercusión en nuestra vida. ✚ Valorar el tiempo y la dedicación al cuidado. ✚ Tomar conciencia de la responsabilidad de cada uno de los miembros de la familia en la realización de las tareas de casa. ✚ Analizar cuál ha sido la evolución de la mujer como responsable del trabajo doméstico en los últimos años.
Definición de la actividad:	Trabajo de investigación sobre las tareas de casa.
Duración:	50 minutos.
Materiales:	Cartulinas grandes, rotuladores, ceras, tijeras, revistas, pegamento de barra.
Desarrollo:	<p>Se les explica a los niños y a las niñas que vamos a hacer una investigación sobre las tareas del hogar.</p> <p>Se organizan grupos de cinco niños y grupos de cinco niñas. En esta actividad separaremos a los niños y niñas, de forma que puedan reflexionar con libertad sobre los roles de varones y mujeres en las tareas de la casa.</p> <p>Se reparten revistas, tijeras, cartulinas, ceras y pegamento.</p> <p>En la pizarra, escribimos todas las tareas que se realizan en la casa, no sólo las de limpieza, también las de cuidado. Les indicamos que deben elaborar una lista de tareas que desempeñan en casa. Tienen que hacer un mínimo de diez tareas que acompañaran con las fotografías.</p> <p>Al lado de cada tarea pondrán el nombre de la persona que lo realiza. Por ejemplo: la lavadora: papá, hermano, abuelo; ir a la compra: mamá, hermana, abuela..</p> <p>Al terminar, cada grupo compara su lista con la de los y las demás.</p>
Listado:	Hacer las camas, preparar los desayunos, vestir a los niños y niñas pequeñas, llevarles al colegio, poner la lavadora, tender la ropa y recogerla, pensar qué necesitamos para limpiar la casa, hacer la compra, fregar los cacharros, cocinar, limpiar el polvo, barrer la casa, etc.
Preguntas para la reflexión:	<p>¿Quién suele hacer las tareas de casa? ¿Quién nos cuida cuando estamos enfermos o enfermas? ¿Quién nos lleva al médico? ¿Quién nos cuenta cuentos? ¿Y quién nos lleva al cine? ¿Qué tareas hacemos en casa? ¿Cuánto tiempo nos lleva hacer las tareas de casa? ¿Qué ocurre cuando no ponemos la lavadora? ¿Y cuando no limpiamos? ¿Trabajan más en casa las chicas o los chicos?</p>
Trabajo fuera del aula:	<p>Podemos pedir a los niños y a las niñas que hagan una entrevista a las mujeres y los hombres que viven en su casa sobre las actividades que realizan.</p> <p>Indicarles que observen los anuncios de la televisión y apunten cuántas veces salen mujeres en los anuncios de productos de limpieza. Reflexionar por qué.</p>

Tabla 4. Sesión nº1 de la propuesta de intervención

→ SESIÓN N°2: DE MAYOR SERÉ...

Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Ayudar a los niños y a las niñas a proyectarse en el futuro tanto profesional como en la vida privada. ✚ Romper estereotipos relacionados con los trabajos dentro y fuera del hogar. ✚ Fomentar actitudes de corresponsabilidad.
Definición de la actividad:	Dibujar el futuro laboral y personal desde una perspectiva de género.
Duración:	50 minutos
Materiales:	Ceras, hojas y lápices.
Desarrollo:	<p>Se reparte el material. Se les pide a los niños y a las niñas que dividan la hoja en dos con una línea horizontal. Se pide a los niños y a las niñas que dibujen cómo serán cuando tengan treinta años. Se les indica que en un lado de la hoja tienen que dibujarse en el trabajo, y en otro, en su casa.</p> <p>Mientras comienzan el ejercicio, se les va realizando preguntas.</p> <p>¿Qué profesión tendréis? ¿Y dónde trabajaréis? ¿Quién vivirá en vuestra casa? ¿Hay niños y niñas en la casa? ¿Quién se ocupará de la casa?</p> <p>Al terminar, escribir los resultados en la pizarra, separando las respuestas de los niños y las niñas. Comparar los resultados en una tabla.</p>
Preguntas para la reflexión	<p>¿En qué quieren trabajar las niñas? ¿Y los niños? ¿Puede una chica hacer lo mismo que un chico? ¿Puede una mujer ser astronauta? ¿Y presidenta del gobierno? ¿las mujeres pueden ser albañilas o arreglar coches? ¿puede ser un chico peluquero? ¿y maestro?</p>
Trabajo fuera del aula	<p>Pedir a los padres y madres que trabajen en ámbitos no tradicionales que vayan a clase a contar su experiencia. Por ejemplo: mujeres directivas, albañilas, etc.</p> <p>Visitar algún centro de trabajo de alguna madre o padre en el que puedan conversar con los trabajadores y trabajadoras.</p>

Tabla 5. Sesión nº 2 de la propuesta de intervención.

SESIÓN Nº3: CUÉNTAME...

Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Revisar los cuentos infantiles con la mirada de la igualdad. ✚ Reinventar los héroes y heroínas de los cuentos. ✚ Abrir una puerta feminista a la fantasía.
Definición de la actividad:	Nueva lectura a los cuentos infantiles.
Duración:	50 minutos
Materiales:	Cuentos y canciones tradicionales.
Desarrollo:	<p>Seleccionar un cuento tradicional y leerlo en clase cambiando el sexo de los personajes. Podemos elegir “Ricitos de Oro y la familia oso”, “Caperucita” o “Blanca Nieves”.</p> <p>Una vez leído, pediremos voluntarios entre los niños y niñas para que representen el cuento con los papeles cambiados. Terminada la representación, sentados en corro conversaremos sobre lo ocurrido. Por último, les pediremos que dibujen un cuento en el que:</p> <p>La niña y el niño sean valientes. Tengan que entrar en la casa de un terrible dragón Consigan rescatar a un asustado gigante prisionero del dragón.</p>
Preguntas para la reflexión:	<p>¿Qué pasa cuando cambiamos los personajes? ¿Hay brujas buenas? ¿Las niñas en los cuentos son valientes? ¿Los príncipes tienen miedo? ¿Hay mujeres piratas? ¿y dragonas? ¿existen los duendes?</p>
Trabajo fuera del aula:	<p>Crear una biblioteca de cuentos no sexistas en la clase. Hacer un baúl de disfraces con vestidos y telas traídos de casa. Jugar a disfrazarse y construir historias a partir de tramas propuestas en las que las niños y niñas son protagonistas</p>

Tabla 6. Sesión nº3 de la propuesta de intervención

SESIÓN Nº 4: ¿CÓMO RESUELVO LOS CONFLICTOS?

Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> + Educar para prevenir la violencia de género. + Aprender a defenderse de las actitudes y gestos violentos. + Consensuar formas de relacionarse que no sean violentas ni ofensivas.
Definición de la actividad:	Dialogar sobre la violencia.
Duración:	50 minutos
Materiales:	Cartulinas y rotuladores.
Desarrollo:	<p>Retirar los muebles de la clase o habitación. Trazar una raya en el suelo que divida el local en dos. Pedir a los niños y a las niñas que se coloquen en un lado de la raya. El espacio que se encuentra a la derecha de la raya simboliza “sí” , el espacio que se encuentra a la izquierda de la raya simboliza “no”. Haremos un listado de afirmaciones que leeremos en voz alta. Los niños y niñas que estén de acuerdo se colocarán cada vez en el lado derecho, los que no, en el lado izquierdo cuando preguntemos ¿sí o no?</p> <p>Por ejemplo:</p> <p>Si alguien nos cae mal podemos insultarle. No pasa nada si tiramos del pelo a las niñas. Si alguien no me gusta puedo hablar mal de él o de ella.</p> <p>Podemos solucionar los problemas hablando. Podemos pintar el cuaderno de los demás. Nos gusta que nos respeten. Si estás enfadado puedes gritar. Nos gusta que nos pongan motes. No está bien que los niños lloren. Los niños pueden expresar sus sentimientos. Si una niña protesta al educador o educadora porque la han molestado, es acusica.</p> <p>Una vez se ha hecho la pregunta, los niños y las niñas tienen que colocarse rápidamente en uno u otro lado.</p> <p>Cada vez preguntaremos por qué se han colocado en un lado o en otro. Al finalizar, en asamblea, escribiremos un reglamento sobre comportamientos, que colocaremos en la pared, para tenerlo siempre presente.</p>
Preguntas para la reflexión:	<p>¿Por qué cuando nos enfadamos en lugar de hablar, gritamos? ¿Qué hacemos para defendernos? ¿Lo contamos siempre a un mayor? ¿Sabemos resolver los problemas sin gritar? ¿Las niñas y los niños nos enfadamos de la misma forma? ¿Cómo nos enfadamos las niñas? ¿Cómo nos enfadamos los niños?</p>
Trabajo fuera del aula:	Hacer una pequeña obra de teatro en la que se escenifiquen un conflicto escolar. Hacer un listado de conflictos más frecuentes en el grupo con posibles soluciones para cada conflicto.

Tabla 7. Sesión nº4 de la propuesta de intervención

SESIÓN Nº5: TAREAS CON MIMO

Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Tomar conciencia de qué género (masculino o femenino) suele realizar qué tarea. ✚ Dimensionar la desproporción entre el reparto de tareas entre géneros.
Material:	Tabla de tareas. Una soga larga, o en su defecto un aro o cualquier objeto que pueda ser agarrado por todos los participantes.
Duración:	50 minutos
Desarrollo:	<p>A cada participante se le da un papel con una tarea escrita. La tarea asignada debe guardarse en secreto. El grupo se sienta en fila como si fuera a ver un espectáculo. Uno por uno, cada participante tiene que representar mímicamente la tarea que se le haya adjudicado. El resto debe descubrir cuál es. Irán diciendo diferentes tareas hasta que la acierten. Una vez desvelada, se debate cuál de los dos géneros suele realizar la tarea. Si se asigna al género femenino, el mimo que la ha representado se sienta en la zona de la derecha de la sala, y si es al masculino, a la izquierda. Van saliendo todos los participantes a representar sus papeles y sentándose a la izquierda o derecha. Cuando acabe el último, la clase estará dividida en dos equipos. Lo más normal es que los equipos sean de diferente número de alumnos, siendo más numeroso el que representa al género femenino. Es necesario dejar bien claro que estar en un equipo u otro depende únicamente de la tarea que les ha tocado representar, no de si son chicos o chicas. El maestro propone jugar un tirasoga entre los dos equipos. Saca la cuerda u objeto a utilizar y marca una línea divisoria en el suelo. Cada equipo tiene que coger por un lado la cuerda y a la voz de “ya” tirar de ella hasta conseguir que el otro equipo sobrepase dicha línea. El tirasoga propone poner en evidencia físicamente la desproporción en el reparto de tareas entre el género femenino y el masculino.</p>
Trabajo fuera del aula:	<p>Para terminar, les mandaremos una tarea para casa que consistirá en observar y apuntar durante un día del fin de semana lo que hacen los chicos en cada familia desde que se levantan (ducharse, preparar el desayuno, sentarse en el sofá, ir a la compra...) y deben anotar al lado lo que hacen las chicas de su familia (ducharse, leer el periódico, ordenar la casa, ver una película en la televisión...). Deberán apuntar también el tiempo que dedican a cada actividad.</p> <p>¿Dedican los dos grupos el mismo tiempo a cuidar de la casa y de la familia?</p> <p>¿Dedican los dos grupos el mismo tiempo a disfrutar del tiempo libre?</p>

Tabla 8. Sesión nº5 de la propuesta de intervención

SESIÓN N°6: ¿CÓMO SOMOS?

Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> + Conocerse y reconocerse. + Aprender a respetar los derechos de las compañeras y los compañeros. + Establecer relaciones que rompan estereotipos preconcebidos sobre los chicos y las chicas.
Definición de la actividad:	Juego para trabajar la diversidad y el respeto a las compañeras y compañeros.
Duración:	40-45 minutos.
Materiales:	Tantas sillas como niños y niñas haya en el grupo.
Desarrollo:	<p>Se despeja la sala y se colocan tantas sillas como niños y niñas haya en la sala.</p> <p>Se les indica que tienen que subirse a la silla a toda prisa cuando se identifiquen con la pregunta que vamos a hacer. Se les pide que corran por la sala. Cuando se diga la pregunta en voz alta, se subirán a sus sillas. Los niños y niñas subirán sobre las sillas tantas veces como se identifiquen con la pregunta. Preguntas: ¿a quién le gusta jugar al fútbol? ¿a quién le gusta jugar a las aventuras? ¿a quién le gusta jugar con las muñecas? ¿quién llora cuando se pone triste? ¿a quién le gusta mandar? ¿a quién le gusta correr? ¿a quién le da miedo la oscuridad? ¿quién suele pelearse con sus amigos? ¿a quién le gusta cantar canciones? ¿a quién le gustaría subir a la luna?</p> <p>Una vez hayamos terminado, los niños y niñas se sentarán en las sillas y la persona educadora analizará los resultados, explicando que niños y niñas pueden jugar y compartir todo. Las niñas pueden jugar y sentirse a gusto jugando al fútbol si quieren, y los niños saltando a la cuerda o jugando a las casitas. Cada uno y cada una somos diferentes, lo importante es que hagamos lo que realmente nos interese.</p>
Preguntas para la reflexión:	<p>¿Por qué no suelen jugar al balón las niñas? ¿Ocupan el mismo espacio las niñas que los niños en el patio? ¿Los niños cuentan sus secretos a las niñas? ¿Y las niñas a los niños? ¿Pueden ser cocineros los chicos? ¿Entonces por qué no pueden jugar a las casitas? ¿Quién nos enseña a jugar? ¿Quién dice que no juguemos a ciertas cosas?</p>
Otras actividades:	<p>Hacer turnos para ocupar el patio del colegio alternativamente entre chicos y chicas.</p> <p>Contar ejemplos de mujeres deportistas, aventureras o exploradoras.</p> <p>En parejas mixtas, describir en qué se parece mi compañero-compañera y en qué nos diferenciamos.</p> <p>En grupos de cuatro(chicos y chicas separados) las chicas hacen una lista de características de los chicos y viceversa.</p>

Tabla 9. Sesión n°6 de la propuesta de intervención

5.3.5 EVALUACIÓN:

La evaluación en esta propuesta de intervención será inicial, procesual o formativa y final. En este caso la evaluación inicial no es necesaria puesto que ya tenemos la información necesaria sobre los conocimientos previos de los alumnos. En segundo lugar, la evaluación procesual o formativa que permitirá desarrollar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en último lugar, la evaluación final se llevará a cabo con los resultados obtenidos de los instrumentos de evaluación.

“La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo, proporcionando una información constante que permita introducir variaciones que puedan mejorarlo” (Orden 1951/2007, de 29 de Noviembre; art. 2.2). Por lo tanto, se debe tener en cuenta que la evaluación no sólo se reduce a calificar numéricamente al alumno, sino que es un instrumento que permite orientar tanto al maestro en el proceso de enseñanza como al alumno en su proceso de aprendizaje. Para ello, realizaremos tanto evaluación de nuestra propia práctica docente como evaluación del alumno.

Dentro de esta propuesta de intervención, utilizaremos como instrumentos y técnicas de evaluación el cuaderno del profesor donde se apuntará todos los aspectos a mejorar del día a día. Además los alumnos rellenarán al finalizar de la propuesta de intervención una hoja de evaluación al maestro para que éste mejore su práctica docente (anexo nº1).

Dentro de la evaluación del alumno utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos:

La observación sistemática que nos permitirá reconducir las sesiones y percatarnos de posibles problemas. Para ello utilizaremos la lista de control y el registro anecdótico (anexo nº2 y anexo nº3).

Además, para que la evaluación esté integrada dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizaremos los procesos de autoevaluación y coevaluación. Así, entendemos por autoevaluación *“la evaluación que una persona realiza sobre si misma o sobre un proceso y/o resultado personal”*. (López Pastor, 2004) (Anexo nº4).

Por otra parte la coevaluación es “*la evaluación entre iguales limitándose a los alumnos*” (López Pastor, 2004). La coevaluación se llevará a cabo en la realización de las actividades donde en una de las sesiones deberán evaluar los alumnos a sus compañeros.

Los criterios de evaluación se muestran a continuación:

Criterios de Evaluación
1. Conoce y comprende el concepto de coeducación.
2. Sabe las características de los estereotipos y romper con ellos.
3. Conoce y sabe trabajar la igualdad de oportunidades.
4. Ha respetado a sus compañeros
5. Ha participado activamente en clase
6. Ha participado en las actividades grupales
7. Ha realizado las actividades en su cuaderno de campo

La calificación de esta propuesta de intervención se obtendrá:

Lista de control: 30%

Actividades realizadas: 30% (10% nota del profesor, 10% coevaluación intragrupal y 10% coevaluación intergrupala)

Cuaderno de Campo: 30%

Autoevaluación: 10%

Las anotaciones escritas en el registro anecdótico podrán subir o bajar la nota en al menos dos puntos sobre la nota final en esta unidad didáctica.

5.3.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actividades planteadas son tareas abiertas que respetan el ritmo de aprendizaje de cada alumno, por lo tanto todos los alumnos podrán seguir el

ritmo normal de las clases. Las actividades en grupo fomentarán la colaboración entre ellos y el aprendizaje entre iguales. Aquellos alumnos que vayan más avanzados y muestren mucho interés por los contenidos, podrán realizar tareas de ampliación preparadas por el maestro; de la misma manera, los alumnos que tengan más dificultades en asimilar los conocimientos dispondrán de tareas de apoyo para realizar tanto en horario escolar como en casa.

En caso de tener algún alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, se le deberá diagnosticar, realizar su correspondiente adaptación tanto en el currículo como en las actividades de aula y realizar un seguimiento de su evolución.

6. CONCLUSIONES

A lo largo de este Trabajo se ha tratado de realizar una síntesis de contenidos en educación en valores, a partir de la revisión de bibliografía especializada, con el objetivo de adquirir unos conocimientos básicos sobre coeducación y perspectiva de género.

Se ha realizado un análisis completo sobre el concepto de coeducación, en el cual se analizan las aportaciones de autores representativos en el ámbito de la coeducación, como Subirats (1994), y la forma en la que se ha abordado desde que la sociedad fue consciente de que su incorporación al sistema educativo era totalmente necesaria, viendo cómo la coeducación ha ido evolucionando a medida que lo ha demandado la sociedad debido a su desarrollo. Han sido tratados los diferentes modelos de educación, como bien nos muestra Bonal (1997) a lo largo del Trabajo, los cuales están vinculados a los estereotipos de género.

Se han analizado las herramientas necesarias para que los niños adquieran el conocimiento de la igualdad de géneros de un modo completamente práctico e intuitivo de forma que puedan asimilarlo e incorporarlo a sus creencias más personales. De manera que se han utilizado los instrumentos de evaluación adecuados para que el alumnado sea correctamente evaluado siguiendo un proceso de evaluación basado en López (2004).

Se ha comprobado la necesidad de extender la igualdad de géneros más allá de la escuela, trasladándola a la vida laboral y familiar y no identificando ni trabajos ni tareas con ningún sexo en concreto, de modo que se garantice dicha igualdad no sólo en la educación, sino en todos los ámbitos de la vida.

Se ha diseñado una propuesta de intervención para poder abordar y trabajar la coeducación desde la Educación Primaria, etapa en la cual creo que es esencial tratar dicha disciplina para que niños y niñas integren dentro de su propia personalidad la igualdad de géneros.

Por lo tanto, muchas veces nos preguntamos: ¿por qué es importante coeducar en los centros? Esta cuestión conlleva un gran esfuerzo, pero lo esencial es

que debemos coeducar para trabajar por la igualdad de oportunidades de todos y romper con los estereotipos marcados en diversas tareas, por ello, con la propuesta de intervención realizada se espera realizar una modesta contribución a avanzar en materia de coeducación en Educación Primaria.

7. BIBLIOGRAFÍA

Arnot, M. (1993). *Femenism and Democratic Education*, en ARNOT, M. <, WEILER, K. (eds.). *Feminism and Social Justice in Education*. Londres: Falmer Press.

Baena Extremera, A. (2010/11). *Temario de oposiciones de EF*. Sin publicar.

Bolívar, A. (2002). *La evaluación de valores y actitudes*. Madrid: Anaya.

Bonal, X. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuestas de intervención*. Barcelona: Graó.

Cabeza, A. (2010). *Importancia de la Coeducación en los centros educativos*. Nº8. Disponible en: www.pedagogiamagna.com

Cremades (1991). *Materiales para coeducar*. Madrid: Mare Nostrum
Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. *B.O.C.Y.L.*, de 9 de mayo de 2007.

Foster, V. (1992). *Different but Equal? Dilemmas in the Reform of Girls' Education*, en *Australian Journal of Education*, vol. 36(1).

MEC (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *B.O.E.*, de 4 de mayo de 2006.

MEC (1970). Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

LÓPEZ PASTOR, V. (2004): *La participación del alumnado en los procesos evaluativos: la autoevaluación y la evaluación compartida en Educación Física*.

En FRAILE ARANDA, A. (coord.): *Didáctica de la educación física: una perspectiva crítica y transversal*. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 265-290.

Martínez, J. (2001). *La coeducación en educación primaria*, nº 153. Buenos Aires. Disponible en: [http:// www.efdeportes.com](http://www.efdeportes.com)

Moreno, M. (2007). *¿Por qué coeducar?* Ciudad de mujeres. Disponible en: [http. / www.ciudaddemujeres.com](http://www.ciudaddemujeres.com)

Consejería de Educación de Castilla y León (2007). Orden EDU/1951/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en la educación primaria en Castilla y León. B.O.C.Y.L., de 7 de diciembre de 2007.

MEC (2006). RD 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria.

Redondo, I. (2008). *La coeducación en nuestro sistema educativo*. REVISTA DIGITAL INNOVACIÓN Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS [en línea], nº13.

Disponible en: <http://www.csi-csif.es>

Subirats, M. (1994). *Conquistar la igualdad: la coeducación hoy*. REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN [en línea], nº6 Disponible en:

<http://www.rieoei.org>

Tuts, M y Martínez Ten, L. (2006): *Educación en valores y ciudadanía. Propuestas y técnicas didácticas para la formación integral*. Madrid: Catarata.

Weiner, G. (1980). *Sex Differences in Mathematil Performance: A Review of Research and Possible Action*, en DEEM, R. (ed.): *Schooling for Women´s Work*. Londres: Routledge et Kegan Paul.

anexos

EVALUACIÓN DEL PROFESOR (cuestionario para los alumnos). Anexo 1

SESIÓN Nº1	Curso: 6º	Fecha:
------------	-----------	--------

Me gustaría mejorar mi manera de dar las clases, por lo que te rogaría que me evaluaras respondiendo Sí, No o A veces en las siguientes cuestiones de la manera más sincera posible.

Nº	Cuestiones	Nota
1	¿Crees que el profesor te ha ayudado a aprender cosas nuevas?	
2	¿Ha resuelto tus dudas?	
3	¿Consideras que lo que hemos trabajado resulta útil e interesante?	
4	¿El profesor tenía bien preparado el trabajo diario?	
5	¿Conocía de qué iba el tema?	
6	¿Ha explicado correctamente la teoría de la Unidad?	
7	¿Ha explicado correctamente las tareas que había que realizar?	
8	¿Se ha ganado el respeto de los alumnos?	

LISTA DE CONTROL. ANEXO 2

SESIÓN N°1 Curso:6° Primaria Fecha:

Nombre y apellidos	Objetivo 1 de la sesión	Objetivo 2 de la sesión	Objetivo 3 de la sesión	Objetivo 4 de la sesión	Participa activamente en clase	Respeto las normas y a los compañeros	Coopera dentro del grupo en las actividades grupales		
1°									
2°									
3°									
5°									
6°									
7°									
8°...									

Criterios de evaluación: SI/NO/ A veces.

Edad:

Localidad:

Al lado de cada frase hay unas caras.

Cada cara significa una cosa

 Nada	 Poco	 Bastante	 Mucho
--	--	--	---

Pon una cruz en la cara que dice lo que piensas:

1. ¿Las actividades de la son participativas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Se tienen en cuenta el respeto hacia los compañeros?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. ¿Hay motivación a la hora de realizar las actividades?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. ¿Has tenido dificultades en el desarrollo de las actividades?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. ¿Se han resuelto los conflictos con facilidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. ¿Has logrado entender el concepto de coeducación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. ¿Tienes claro que no hay estereotipos marcados para un género y otro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. ¿Han logrado las chicas realizar lo mismo que los chicos y los chicos lo mismo que las chicas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. ¿Has conocido aspectos que no conocía?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Me he divertido mucho con mis compañeros/as.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¡ GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!